

# **Código de Conducta Panamerican Coffee Trading Co. S.A.**

Este Código de Conducta establece un marco común y consistente en toda nuestra organización sobre cómo cumplir con nuestra Misión y nuestros Objetivos. Nos guía y nos dice cómo debemos hacer nuestro trabajo diario. Una elevada ética profesional e integridad personal garantizan nuestra credibilidad y reputación como grupo.

## **Gobierno corporativo**

El objetivo del Gobierno Corporativo es proteger los intereses legítimos de nuestras partes interesadas de forma adecuada y eficaz. El concepto de Gobierno Corporativo se refleja sistemáticamente en nuestra estructura organizativa y nuestros procedimientos.

## **Responsabilidad Social Corporativa**

Reconocemos nuestra responsabilidad social y, por tanto, nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestros empleados, sus familias y las comunidades en las que operamos. Aplicamos una política clara de prácticas de empleo, seguridad y salud en el trabajo, compromiso con la comunidad y relaciones con clientes y proveedores.

## **Comportamiento medioambiental sostenible**

Nos esforzamos por preservar el medio ambiente para las generaciones futuras, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la mejora continua del comportamiento medioambiental y la responsabilidad social.

## **Cumplimiento**

Aplicamos medidas adecuadas para cumplir las leyes y reglamentos aplicables a las empresas y países en los que operamos. En particular, en relación con:

- **Competencia leal**  
Respetamos los principios y normas de competencia leal que prohíben las conductas anticompetitivas y el abuso de una posición dominante en el mercado.
- **Soborno y corrupción**  
No debemos utilizar el soborno o la corrupción en la gestión de nuestros negocios, ni ofrecer o acordar, directa o indirectamente, ninguna ventaja pecuniaria o de otro tipo, con el fin de obtener, retener, dirigir o ganar ventajas comerciales indebidas.
- **Información privilegiada**

Cualquiera de nosotros que tenga acceso a información privilegiada, que pueda influir sustancialmente en el precio de las acciones u otros instrumentos financieros de una empresa implicada, debe cumplir la legislación aplicable en materia de información privilegiada.

## **Uso y Protección de Bienes e Información**

Cada uno de nosotros, a quien los bienes de propiedad o controlados por Panamerican Coffee Trading Co. S.A. han sido confiados, es responsable de asegurar su cuidadoso uso, protección, consumo y administración. Utilizamos y protegemos la información confidencial propiedad de la empresa en la medida en que debemos revelar dicha información para el correcto desempeño de nuestras funciones. Prestamos especial atención a aspectos informáticos como la protección y la seguridad de los datos.

## **Conflicto de intereses**

En situaciones en las que nuestros intereses personales o financieros puedan entrar en conflicto significativo con los de Panamerican Coffee Trading Co. S.A., debemos revelarlos en su totalidad. No debemos participar en ninguna actividad empresarial de Panamerican Coffee Trading Co. S.A. en la que podamos estar influenciados por relaciones personales que sean o puedan ser interpretadas como un obstáculo para la toma de decisiones objetivas. Si creemos que nuestra situación puede dar lugar a un conflicto de intereses, debemos consultar a nuestros jefes directos o asesores jurídicos para encontrar una solución adecuada.

## **Regalos y donaciones**

Está prohibido ofrecer, solicitar o aceptar regalos y donaciones relacionados con nuestra actividad profesional. Pueden aceptarse invitaciones o atenciones de valor monetario insignificante, resultantes de actividades normales de hospitalidad corporativa. Las donaciones con fines sociales están permitidas exclusivamente dentro de los límites de la legislación local y con total transparencia.

## **Documentos y contabilidad**

Todas las operaciones empresariales se registrarán de forma veraz, justa y oportuna. Garantizamos la fiabilidad y exactitud de nuestras cuentas, documentos e informes, de acuerdo con los procedimientos establecidos y los sistemas contables, controles y auditorías apropiados.